



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la Resolución N° 1124/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" hasta el 30 de enero de 1995 con una categoría de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Junín en reemplazo de la señora Silvia Noemí Linares quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1995.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LEYENDO  
Secretaría de Justicia de la Nación  
Corte Suprema de Justicia de la Nación